

## MESAS DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

### ACTA DE REUNIÓN



#### PLAN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO – EJE 5: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### TEMÁTICA: “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

ACTA nro.: 01

FECHA DE LA REUNIÓN: 2018-03-16

#### 0. ANTECEDENTES

En la ciudad de Quito, el día viernes, 16 de marzo del 2018 a las 09:15 horas, en las instalaciones del Edificio de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Nacional, se instala la primera reunión de mesas de trabajo del Eje 5 del Plan de la Sociedad de la Información y el Conocimiento para tratar la temática “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”; con la presencia de las siguientes personas:

Nro.	REPRESENTANTE	INSTITUCIÓN
1	Johanna Pazmiño	MINTEL
2	David Cain	INEC
3	Stalyn Flores	INEC
4	Edith Mayorga	CNT
5	Iván Pazmiño	
6	Xavier Haro	Yachay EP
7	Ricardo Fuertes	Yachay EP
8	César Jácome	SCPM
9	Cristian Llano Cruz	TELCONET
10	Ibeth López	CIESPAL
11	Alex Troya	ARCOTEL
12	Xavier Páez	MakeSense
13	Carlos Martínez	UNIANDES
14	Cristina Puga	MINTEL
15	Daniela Macías	DINARDAP
16	Bertha Bravo	DINARDAP
17	María Ximena Fiallo	DINARDAP
18	Eliana León	DINARDAP
19	Byron Del Pino	SRI
20	Javier Gómez	ARC Postal
21	Emilia Crespo	MCEI
22	Endryck Blanco	Usuarios Digitales

**Comentado [ce1]:** Se resaltan en amarillo los actores más que, por su participación, se identifican como los más relevantes

23	Elizabeth Egas	RADICAL
24	José Gómez de la Torre	RADICAL
25	Yonathan Ledo	IBM
26	Cristian Narváez	IEPI
27	Diego Novillo	CNT EP
28	José Salinas	Antitrust consultores
29	Diego Romero	UNACH
30	Jorge Luis Pérez Medina	UDLA
31	Nelson Ilbeg	SENPLADES
32	Diego Rosero	ARCPostal
33	Marcelo Guerrero	MINTEL SGE
34	Julio López	Datalat/ Esc.de datos
35	Marlene Piñeiros	Banco Central
36	Dario Salgado	DIGERCIC
37	Felipe Flores	CELEC ED
38	Daniela Moclocana	DIGERCIC
39	Adriana Abad	MSP
40	Elizabeth	DNDC
41	Iria Puyosa	HUAIRA
42	Patricia Acosta	UDLA
43	Daniel Estrada	DINARDAP
44	Juan Caros Chiriboga	MINTEL
45	Janette Calamarco	LEGPLTECH
46	Mariam López	ARCOTEL
47	Ana Jácome	ARCOTEL
48	Franklin Álvarez	ECUCERT
49	Santiago Flores	GAPM Riobamba
50	Ivon Terceros	MEDIALABOSO
51	Robert Enriquez	UCE
52	Richarth Pazmiño	MIES
53	Susana Cadena	UCE

#### **ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN**

- a) Apertura e inicio de las mesas de trabajo sobre “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”.
- b) Exposición sobre el Eje 5, Temática: Protección de datos Personales.
- c) Exposición de observaciones y comentarios por parte de los participantes.
- d) Cierre

#### **1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- a) **Apertura e inicio de las mesas de trabajo sobre “Protección de Datos Personales”**

La Doctora Lorena Naranjo de la DINARDAP, institución adscrita al MINTEL, realizó la bienvenida y agradecimiento a la asistencia a las mesas de trabajo, donde se mencionó la importancia de la elaboración del Plan de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y la importancia de poner en conocimiento de la sociedad civil su derecho a la protección de sus datos de carácter personal.

Posterior a esto, se procedió la presentación de cada uno de los participantes a las mesas de trabajo, indicando su nombre, la institución a la que representan y sus expectativas de la reunión.

**b) Exposición sobre el Eje 5, Temática: Protección de Datos Personales.**

La Doctora Lorena Naranjo de la DINARDAP procedió a exponer la temática: Protección de Datos Personales, donde se realizó una detallada introducción de este importante tema y la situación actual en el Ecuador frente a la protección de este derecho y se realizó un detalle de los objetivos que dicha temática quería transmitir.

De acuerdo a estos objetivos, se detalló a los participantes una serie de conceptos básicos necesarios para la comprensión de la temática de la mesa de trabajo.

**c) Exposición de observaciones y comentarios por parte de los participantes.**

Participante	Institución	Comentarios y Aportes
		Los datos personales de las personas no se encuentran protegidos, y esta protección debería nacer desde el Estado hacia cada una de sus instituciones a fin de poder estandarizar este derecho y su eficaz protección en todas las instancias a fin de que el ciudadano sienta una real protección.
Lorena Naranjo	DINARDAP	Nuestro sistema legislativo está retrasado en cuanto a los países de nuestra región, donde existen países que ya cuentan con normativa pertinente e instituciones reguladoras de datos personales y en Ecuador aún nos encontramos revisando este tipo de protección en cuanto a normas ISO.
Christian Espinosa	DINARDAP	Realizó una exposición detallada sobre los puntos neurálgicos que abarca el eje 5 y los objetivos que este plan busca para incluir la protección de los datos personales de los ciudadanos mediante campañas de sensibilización, socialización y capacitación, tanto virtual como presencial.
		Los conceptos de anonimización y disociación son técnicas que debería socializarse más y mejor, ya que el común de los ciudadanos desconoce sobre estos temas y como se van a transferir los datos de las personas.

**Comentado [ce2]:** Los espacios en blanco corresponden a participaciones sobre las cuales no se han identificado quien las efectuó

Participante	Institución	Comentarios y Aportes
Iria Puyosa	Huaira	El enfoque central de esta mesa de trabajo debería ser la protección de datos personales, por tanto se debe tomar en cuenta que el enfoque central es la sociedad civil y no las entidades públicas, si bien estas son las entidades responsables de recabar los datos personales, los ciudadanos son los beneficiados – perjudicados cuando el proceso de recabar este tipo de información, es y debería ser el enfoque de esta conversación. El ciudadano debe saber que está recolectando el sector público, como lo administra y como lo comparte. Así mismo puede y debe tener los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a los datos de carácter personal. En otro aspecto se deberá analizar el tema económico en cuanto al manejo de bases de datos.
		Lo más importante en protección de datos es la sensibilización y capacitación, en búsqueda del empoderamiento del ciudadano sobre su información, esta construcción debería ser de abajo hacia arriba a fin de que el modelo que persiga esta ley sea basándose en el ciudadano y no en los poderes estatales. En este sentido se debe descubrir necesidades reales para construir la LOPDP y no copiar modelos internacionales, ya que no corresponden a nuestra realidad.
		Compañías del sector privado, han vivido la experiencia de prestar servicios en países que cuentan con una regulación para la protección de ciudadanos en relación al tratamiento de sus datos, y mencionan que es necesaria la entrada en vigencia de una legislación especializada en la materia, ya que esto promovería el desarrollo económico del país, desde el punto de vista de cumplimiento de estándares adecuados de protección, ya esto que incentivará a otros países a comerciar datos con en el Ecuador.
		Recopilar y usar la información personal es responsabilidad del sector público, pero dicha actividad debe ser hecha con responsabilidad, pero dicha actividad debe ser fortalecida mediante una ley una ley que permita desarrollar esta actividad de manera responsable. Además se debe usar el software adecuado en el proceso, sea libre o privado, y el estado debe garantizar que dicha herramienta sea la idónea para la actividad, precautelando los derechos de las personas y garantizando el proceso administrativo de cada entidad.

**Comentado [ce2]:** Los espacios en blanco corresponden a participaciones sobre las cuales no se han identificado quien las efectuó

#### d) Cierre

De parte del Ministerio de Telecomunicaciones y la Dirección Nacional de Registro de Datos Público se agradece la participación e interés de todos los asistentes a la mesa de trabajo del Eje 5 sobre Protección de Datos Personales. Todos los aportes son valiosos y serán tomados en cuenta en la construcción del Plan de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Además, se mencionó a los participantes que se realizarán más mesas de trabajo en territorio, ampliando la socialización del Plan a través de todo el Ecuador.

Siendo las 13:10 horas se levanta la sesión.